

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 15 de febrero de 2021.
Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2017-00484-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral CONFIRMANDO la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 22 de enero de 2019.



AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2017-00484-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por TERESA DE JESUS PEREZ AREVALO CONTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral.

NOTIFÍQUESE,



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.
JUEZA

